

RESOLUCIÓN N° 699/2025.-

VISTO:

El proyecto presentado por el Comedor Infantil Santa Margarita, denominado Fortaleciendo Raíces; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante este proyecto se busca asegurar y mantener el funcionamiento del equipo CONIN Gálvez, compuesto actualmente por cinco profesionales: una coordinadora, una psicopedagoga, una trabajadora social, una licenciada en nutrición y una docente de nivel inicial. Es fundamental la incorporación de un pediatra para complementar la atención integral.

Que actualmente, siete niños asisten regularmente al programa. Como institución comprometida con la protección de la infancia, creemos firmemente en la importancia de sostener este programa, ya que CONIN brinda una ayuda integral a niños y familias, abordando la malnutrición desde múltiples frentes: médico, nutricional, educativo, social y de desarrollo humano. Esta intervención genera un impacto positivo y a largo plazo en la comunidad, mejorando la calidad de vida y las oportunidades de desarrollo de los niños.

Objetivos Generales:

- Asegurar la continuidad y sostenibilidad del equipo de profesionales de CONIN Gálvez.
- Ampliar la cobertura alimentaria del comedor, sumando un día adicional de almuerzo semanal para los niños que asisten.

Objetivos Específicos:

- Garantizar la cobertura de los honorarios del equipo CONIN Gálvez, incluyendo la futura incorporación de un pediatra.
- Proveer los recursos económicos necesarios para la compra de alimentos, permitiendo la adición de un día de almuerzo (martes) al cronograma actual del comedor.
- Mejorar la seguridad alimentaria y el estado nutricional de los niños que asisten al comedor.
- Contribuir al desarrollo integral de los niños y sus familias a través del abordaje multidisciplinario.-

Que mediante documentación respaldatoria se aprueba en la Comisión del Fondo Municipal de Salud este proyecto y se eleva para tratamiento del Cuerpo legislativo.-

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal en uso de sus facultades que le son propias aprueba la siguiente:

RESOLUCIÓN.-

ART. 1º) APROBAR y AUTORIZAR el pago solicitado por la Comisión Administradora del Fondo Municipal de Salud del Proyecto presentado por el Comedor Infantil Santa Margarita, denominado Fortaleciendo Raíces por un importe de \$2.500.000, por un lapso de 6 meses comenzando en octubre 2025.-----

ART. 2º)- REMITIR copia de la presente al DEM, a la Subsecretaria de Salud y Desarrollo Social, y al Fondo Municipal de Salud.-----

ART.3º)-DE FORMA.-----

SALA DE SESIONES 30 DE OCTUBRE DEL 2025.-

PROYECTO PRESENTADO POR EL CONCEJO EN COMISIÓN.-

APROBADO POR UNANIMIDAD, CONCEJALES PESTARINI, VÀZQUEZ, LUNA, FANTINO, RIVELLO.-